

CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD

El Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto

CERTIFICA :

Que revisando lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, INVIPASTO cumple con la aplicación de los criterios de accesibilidad web en su sede electrónica, en la que se definen los estándares, requisitos y directrices para publicar la información exigida en la Ley 1712 de 2014 en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.

Detallamos a continuación, el criterio y enlace de la página web en el que se evidencia el cumplimiento de ellos:

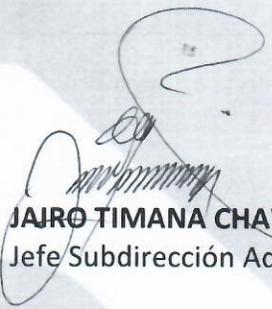
Criterios de accesibilidad web	Evidencia
a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	https://invipasto.gov.co/
b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para los alocuciones presidenciales. información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana. rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	https://invipasto.gov.co/
c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	https://invipasto.gov.co/
d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificado de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?	https://invipasto.gov.co/

Proyectó:
Guinneth Eraso
Técnico Administrativo grado 12
Subdirección Administrativa y Financiera

Revisó:
Jairo Timana Chaves
Subdirector Administrativo y Financiero

Aprobó:
Jairo Timana Chaves
Subdirector Administrativo y Financiero

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	https://invipasto.gov.co/
f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?	https://invipasto.gov.co/
g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	https://invipasto.gov.co/
h. PEI lenguaje de los títulos, páginas. sección, enlaces. mensajes de error. campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo lo guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-	https://invipasto.gov.co/



JAIRO TIMANA CHAVES
Jefe Subdirección Administrativa y Financ.

Proyectó:
Guinneth Eraso
Técnico Administrativo grado 12
Subdirección Administrativa y Financiera

Revisó: 
Jairo Timana Chaves
Subdirector Administrativo y Financiero

Aprobó: 
Jairo Timana Chaves
Subdirector Administrativo y Financiero